



RESOLUCIÓN No. 0763 29 MAY 2023

Por medio de la cual se actualiza por adiciones presupuestales el Plan Anual de Adquisiciones de CORPOAMAZONIA, vigencia 2023.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere los numerales 1 y 5 del artículo 29 de la Ley 99 de la 1993 y el artículo 45 del Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 001 de 2008, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.1.1.1.4.1. Del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.

Que según el artículo 2.2.1.1.1.4.3 (Ibídem) "La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente."

Que según el artículo 2.2.1.1.1.4.4 (Ibídem). La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente, cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

Que, mediante Resolución No. 0024 del 20 de enero del 2023, se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios de CORPOAMAZONIA de la vigencia fiscal 2023, por la suma de QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 15.561.582.962), Moneda Corriente, distribuidos por gastos de funcionamiento, así:

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	APORTES DE LA NACION	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	2.458.500.000	5.843.000.000	8.301.500.000
SERVICIO A LA DEUDA	538.082.962		538.082.962
INVERSION		6.722.000.000	6.722.000.000
TOTAL	2.996.582.962	12.565.000.000	15.561.582.962

Que el valor del plan anual de adquisiciones sin incluir, gastos de personal permanente, viáticos de los funcionarios en comisión, transferencias corrientes, gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora y servicio de la deuda pública, es de DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$ 10,237,347,926.00) Moneda Corriente.

Que, mediante Resolución No. 0002 del 02 de enero del 2023, se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2023, con recursos saldos de apropiación de 2022, de convenio suscrito entre CORPOAMAZONIA Y EL Fondo Colombia en Paz por la cual según artículo 02 se

Página 1 de 3

"Amazonias Vivas"

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)

TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56

Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 E-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Estefanía Moreno	Cargo	Contratista de apoyo Recursos Fisicos	Firma	
Revisó parte técnica	Diego Mauricio Velasco	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	
Revisó parte jurídica	Miguel Rosero	Cargo	Asesor DG	Firma	



RESOLUCIÓN No. **0763** 29 MAY 2023

Por medio de la cual se actualiza por adiciones presupuestales el Plan Anual de Adquisiciones de CORPOAMAZONIA, vigencia 2023.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

adiciona al presupuesto de gastos la suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRES PESOS (\$179.068.503) M/TCE.

Que, mediante Resolución No. 0070 del 31 de enero del 2023, se adiciona presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2023, con recursos del Subacuerdo 003 de 2017 y Acuerdo Marco V.A. 007de 2019 suscrito entre Patrimonio Natural y CORPOAMAZONIA. Por lo cual se adiciona presupuesto al gasto por la suma de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 545.920.465) M/TCE.

Que, mediante Resolución No. 0110 del 10 de febrero del 2023, se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2023, con recursos provenientes de convenios, por la suma de DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE DE PESOS M/CTE (\$213.868.219).

Que, mediante Resolución No. 0112 del 10 de febrero del 2023, se reduce el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2023, con recursos provenientes de convenios, por la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$217.500.000).

Que, mediante Resolución No. 0142 del 14 de febrero del 2023, se efectúa un traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento con recursos propios – Vigencia 2023, por la suma de DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$216.060.158).

Que, mediante Resolución No. 0173 del 17 de febrero del 2023, se efectúa un traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento con recursos propios – Vigencia 2023, por la suma de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS (\$105.000.000) M/CTE.

Que, mediante Resolución No. 0293 del 09 de marzo del 2023, se adiciona presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2023, con recursos provenientes del memorando de acuerdo suscrito con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la región Andina y el Cono Sur, del 19 de octubre del 2022. Por lo cual se adiciona presupuesto al gasto por la suma de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 25.200.000) M/TCE.

Que, mediante Resolución No. 0341 del 17 de marzo del 2023, se efectúa un traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento con recursos propios – Vigencia 2023, por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS (\$54.916.000) M/CTE.

Que, mediante Resolución No. 0494 del 10 de abril del 2023, se efectúa un traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento con recursos propios – Vigencia 2023, por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE.

Que, por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Actualícese por adiciones presupuestales el Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios de CORPOAMAZONIA de la vigencia fiscal 2023 por ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$11.647.671.576), distribuidos así:

Página 2 de 3
"Amazonias Vivas"

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 E-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Estefania Moreno	Cargo	Contratista de apoyo Recursos Fisicos	Firma	
Reviso parte técnica	Diego Mauricio Velasco	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	
Revisó parte jurídica	Miguel Rosero	Cargo	Asesor DG	Firma	



RESOLUCIÓN No. **0763** , 29 MAY 2023

Por medio de la cual se actualiza por adiciones presupuestales el Plan Anual de Adquisiciones de CORPOAMAZONIA, vigencia 2023.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazona

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	APORTES DE LA NACION	TOTAL
FUNCIONAMIENTO (ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS) *	\$ 3.213.614.089	\$ 430.500.000	\$ 3.644.114.089
INVERSIÓN	\$ 7.909.177.123	0	\$ 7.909.177.123
TOTAL	\$11.122.791.212	\$ 430.500.000	\$ 11.553.291.212

*Se excluyen de adquisición de bienes y servicios Viáticos y gastos de viaje funcionarios

Artículo 2º. Publicar el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes, Servicios actualizado por adiciones presupuestales, en la página web de CORPOAMAZONIA y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP conforme lo ordena el artículo 2.2.1.1.1.4.3 del Decreto 1082 de 2015; envíese copia la presente resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera para los fines pertinentes.

Artículo 6º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚPLASE

Dada en Mocoa, a los

29 MAY 2023


LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS
Director General de CORPOAMAZONIA

Página 3 de 3
"Amazonias Vivas"

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 E-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Estefania Moreno	Cargo	Contratista de apoyo Recursos Fisicos	Firma	
Revisó parte técnica	Diego Mauricio Velasco	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	
Revisó parte jurídica	Miguel Rosero	Cargo	Asesor DG	Firma	